

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Badajoz, al mes, ptas. . . 0 50
Fuera, trimestre 1 50
Extranjero, al año 8 00
Número atrasado. . . . 0 25
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado.

ADMINISTRACION:

Vda y Sob.º de Vicente T. Pérez

DROGUERIA.

Plaza de la Constitución, 9.

LA LID CATÓLICA.

Director-Propietario: Don Anselmo Juan y Baldó.

ADVERTENCIAS.

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión.—(San Julián de Toledo). El cristiano ha nacido para la lucha, y cuanto ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria.—(León XIII). Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo.—(San Jerónimo).

EL CONGRESO EUCHARÍSTICO

Grande idea fué la del Congreso Eucarístico en estos tiempos en que el Augusto Sacramento es objeto de mil actos sacrílegos. Era menester poner coto á tantos sacrilegios que la impiedad de la época, á la que una legislación semi-impia dá pábulo, está cometiendo.

Es la S. Eucaristía compendio de las maravillas de Dios, pues que por medio de ella encontró, por decirlo así, el Señor medio de permanecer en la Tierra para nuestro consuelo y fortaleza. Es el acto de amor divino mas grande. El culto de ese Sacramento es como el resumen de todo el culto católico.

Por esto los frutos que del Congreso Eucarístico de Valencia se esperan han de ser óptimos, y desde luego han de rehabilitar en cuanto sea posible el culto y respeto y la adoración públicas al Sacramento de nuestros altares.

LA LID CATÓLICA ofrece su apoyo incondicional á las decisiones de ese Congreso, y oportunamente las hará públicas y procurará su propagación.

Tomamos del Boletín Oficial Eclesiástico la siguiente

CIRCULAR

DE LOS
PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA
DE SEVILLA.

“La suma gravedad de los tristísimos sucesos que á la sazón ocurren en nuestras posesiones de Africa y en algunas ciudades de la Península, no permite que guardemos silencio acerca de ellos, siquiera estemos tan asiduamente ocupados y en asunto de tanta importancia como el Concilio provincial solemne y felizmente inaugurado en esta capital en el día 4 de este mes. Callar, cuando de ellos se ocupan todos, parecería por lo menos censurable indiferencia; y no cabe, á Dios gracias, que las desdichas de los hijos sean indiferentes á los padres según el espíritu, siempre dispuestos á dar por la felicidad de los mismos hasta la propia vida.

Aprovechamos, pues, la oportunidad de hallarnos congregados con el dicho motivo, para dirigirnos á nuestros respectivos diocesanos, no ya con el intento de amplificar ó comentar las numerosas noticias que trae la prensa en estos días, de los varios encuentros de nuestro heroico ejército en Melilla con los salvajes y perpétuos enemigos de la Cruz y de España, del incendio ocurrido en Cádiz, del atroz atentado anarquista que ha tenido lugar en el Liceo de Barcelona, y especialmente de la pavorosa y horrible explosión de dinamita en el vapor Machichaco en el puerto de Santander, causa de una de las más grandes catástrofes, sino la mayor, que recuerdan los nacidos, sino con el propósito de llamar su atención y recordarles la verdadera causa de esos y de otros desastres que agobian á los pueblos, y de los acaso más funestos que les amagan, tales como una guerra europea ó una general perturbación anárquica, y sobre los medios para removerla y para precaverse así de sus efectos.

El olvido, y lo que es más sensible todavía, el odio á Dios nuestro Señor, y la consiguiente infracción de su Ley y de los

saludables preceptos de la Iglesia Santa que fundó con su preciosa sangre, esa es la verdadera causa de todas las calamidades que nos abruman, las malas cosechas, la miseria y el hambre, las inundaciones y epidemias, las sediciones y la guerra, la paralización del comercio y la desastrosa muerte de innumerables personas queridas son, no lo dudeis, castigo visible de la apostasía práctica de unos, de la deficiencia de muchos en el cumplimiento de los deberes cristianos respectivos y de la indiferencia religiosa de todos. Más como son también excitaciones misericordiosas de la Divina Providencia, que nos affige en el tiempo para que no perezamos eternamente, supuesto que oímos la voz de Dios, no endurezcamos nuestros corazones, sino que, llenos de dolor y arrepentimiento de nuestras propias culpas, y ardiendo en deseos de desagraviar á la Divina Justicia por las de todo el mundo, adoptemos al efecto los medios oportunos, principalmente la oración y la limosna.

En tal virtud, hemos tenido á bien disponer:

1.º Que en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana se cante en el próximo día 13, y en las sufragáneas en el que los respectivos Prelados determinemos, solemne Misa de Requiem por los difuntos en los insinuados tristísimos sucesos.

2.º Que también se cante en la Parroquia única ó en la principal de los pueblos de toda esta provincia eclesiástica, si fuere posible, á juicio de los Arciprestes y Párrocos.

3.º Que en todas las Misas se diga, siempre que lo permitan las sagradas rúbricas, la Colecta de la Misa *Reminiscere* para tiempo de guerra.

4.º Que en las Iglesias Catedrales y Parroquiales y en los días festivos, después de la Misa Conventual se canten las preces que así mismo para tiempo de guerra contiene el Ritual Romano.

Y 5.º y último. Que en las Secretarías de los Obispos de esta provincia eclesiástica se abra una suscripción para contribuir al remedio de las muchas necesidades y desgracias por los dichos sucesos producidas.

Sevilla 10 de Noviembre de 1893.
† BENITO, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—† VICENTE, Obispo de Cádiz.—† SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba.—† RAMÓN, Obispo de Tenerife.—† FR. FRANCISCO, Obispo de Badajoz.—† FR. JOSÉ MARÍA, Obispo de Canarias.

EL RICO Y EL POBRE

Los que se hallan rodeados de todas las comodidades y los que se alimentan del pan amasado con lágrimas y dolores, descienden de un mismo Dios y son hijos de una gran familia, de la Iglesia católica que ofrece á todos los hombres un mismo cielo, un lugar de ventura en aquel Eden donde moran los mártires de la fé cristiana que dieron su vida por conservar puro el depósito de las verdades religiosas, en las que todo es santo, como procedente de la eterna santidad. Empero los que poseen y los que trabajan, están completamente aislados unos de otros, porque los primeros no hacen nada por el bien moral de los segundos, y de ahí que estos últimos tengan ciertas prevenciones contra ellos.

¡Ay del día en que el obrero se convenza de que las clases inferiores de la sociedad han sido siempre objeto predilecto de la Iglesia de Jesucristo! ¡Ay del día en que se persuada que la Iglesia católica es la amiga y protectora del pueblo que sufre y llora, la que consuela á los desgraciados en sus aficciones y repara los males del cuerpo y del alma; la que hirió de muerte á la esclavitud y proclamó la igualdad de todos los hombres ante Dios! En

ese día lanzará una acusación tremenda sobre los que han seducido y corrompido su inteligencia, aconsejándole la huelga que consume sus ahorros y compromete su porvenir, y arrojándole en el campo de las revoluciones, que son de suyo una injusticia grandísima, una calamidad que cuesta ríos de sangre y mares de lágrimas.

El rico pocas veces remedia las miserias del pobre que es su hermano, y debido á esta ausencia del espíritu de caridad cristiana, existe un creciente antagonismo entre las dos grandes clases de la sociedad, que sólo puede desaparecer cuando las más elevadas escuchen aquella palabra del Rey de los siglos: *Lo que á cualquiera de estos necesitados hicisteis, á mi lo hicisteis.*

Acordaos, de aquel poderoso del Evangelio, que cuando acababa de decirse á sí mismo “Descansa, come y bebe, porque ya tienes riquezas para muchos años”, oyó la voz del cielo que le decía: *Necio, en esta noche morirás y las riquezas que has preparado para quién serán?* Acordaos también: del Hombre-Dios y que próximo á la cruz decía á todos los hombres: *Os doy un mandamiento nuevo; que os améis unos á otros así como yo os he amado.*

Las riquezas no constituyen la nobleza y dignidad del hombre en presencia de Dios. Por el contrario, con ellas el hombre se salva más difícilmente, según la doctrina de Jesús. En cambio, el pobre resignado es más fácil que se salve, porque está más exento de las tentaciones de la codicia. Por consiguiente, el obrero no debe odiar las herramientas de su taller, porque fueron tocadas por las manos de su Redentor, que fué también un humilde trabajador en Nazaret y se colocó entre los pobres al ver dividida en dos campos la humildad.

Haced, pues, retractación de vuestros errores y abrazaos á la Verdad predicada por Aquel que después de haber sido el blanco de las contradicciones é injusticias, durante su vida mortal en la tierra, murió entre los horribles tormentos del afrentoso patíbulo de los esclavos.

Sólo así salvaremos á la sociedad moderna de las calamidades que la abruman; sólo así podremos llegar á nuestro destino final, que es la patria de los santos.

RAMIRO VIEIRA DURÁN.

OTRO INTENTO DE LA MASONERIA.

Antes de desarrollar, según me sea dado, la materia sobre que ha de versar el presente taabajo, hago á mi lector un ruego, y es que se revista de paciencia en seguir mi campaña contra el error de nuestros días que tantos males produce en daño de la sociedad y de las creencias católicas, tesoros estimables siempre y que referida secta considera á la primera de absoluta reforma, y á las segundas como obstáculo para el progreso indefinido, según su plan de universal transformación, ó mejor dicho, la creación de un nuevo mundo, con otros hombres, con otras leyes, con otros usos y con otra religión.

A estos objetivos dirige sus aspiraciones la secta masónica allí donde dominan sus doctrinas, que es, ¡oh asombro! en todos los países á ciencia y paciencia de los gobiernos y de cuantos debieran poner en juego su amor propio, su influencia moral, sus talentos, en fin, para que, como institución maléfica que socaba los fundamentos del orden, se la proscribiera de un modo autoritativo de ahora para siempre de nuestro suelo, antes tan sano y fecundo y hoy tan enfermo y estéril.

No se concreta la secta que rompe con toda dependencia, con todo principio de autoridad, llevar la irreligión á todos los corazones, sus influencias á los gabinetes, y sus hombres, á los centros docentes, quiere más: quiere:

- 1.º La enseñanza laica, sin Dios.
- 2.º Al clero secular y regular sin votos contra naturaleza.
- 3.º A este sin derecho al presupuesto.
- 4.º Que la mujer vuelva á su antigua condición de esclava y objeto de placer.

¿Es poco? ¿Parece descabello? Con tales reformas á lo Lutero cuyo veneno quedó sembrado en esta tierra clásica, bien pueden los masones llegar á la meta de sus deseos y retrogradar XIX siglos, no obstante su ardiente amor por el progreso.

Fijándonos un poco en los beneficios y adelantos conseguidos en favor de la mujer por ejemplo, por el progreso esencial que contiene en sí misma la religión del cielo, es muy bastante para rechazar, para maldecir con toda la fuerza de los pulmones los halagos y civilización que á la mujer prodiga el masonismo.

Mucha historia hay escrita en letras de oro por hombres doctísimos de la degradación de la mujer en el paganismo y su engrandecimiento por el cristianismo.

No quiero citar hechos, prescindiendo de estos datos históricos y sólo voy á concretarme á mi propósito con presentar un contraste entre la mujer rifeña y la mujer cristiana, ahora que estamos sabiendo algo de las costumbres africanas, cuyo Dios es el profeta Mahoma que siguen sus enseñanzas con admirable fanatismo hasta el punto de morir todos los rifeños en defensa de su mezquita junto al fuerte de Sidi Auriax.

Después de todo, dejando á un lado el atraso, la barbarie, el caracter agreste del rifeño, aparece grande, consecuente y fiel á su ley, no permitiendo en su territorio otro culto, otro Dios, otra iglesia, ninguno que pueda manchar el sagrado de su suelo y para ello no teme la muerte. Otro tanto hicieron los hebreos en defensa del Templo de Jerusalem contra sus profanadores y expoliadores. En todo lo cual se destaca su inquebrantable fé á su Dios y á su templo.

Nosotros por el contrario, sin una verdadera y notoria necesidad, dejamos el año pasado que en Madrid, al lado de la casa de Dios, ante una constitución que dice ser la del Estado la religion católica y no la libre cultista, se levantara una capilla consagrada á la herejía, donde entra todo el que quiere, para oír que Jesucristo no está realmente en la Eucaristía, que con sólo la fé el hombre va al cielo: que ni la confesión Sacramental ni ninguna obra cristiana hace falta para ir á la gloria: que niega el dogma del Purgatorio y á este modo otras herejías, y sólo opuso el pueblo católico su disgusto, protestando con el episcopado de tan desatentada medida.

No quiero decir con esto que se empuñara el fusil, ni se sublevara Madrid, no, pero haber hecho dentro de la civilización y cordura, grandes esfuerzos por la clausura de la capilla y que ni judíos ni sajones se gloriaran de exparir en España sus errores y herejías.

Véase ahora el ya indicado contraste. Mientras la mujer mora se ocupa en labrar la tierra uncida al arado con su borriquillo, el marido duerme y pasa la vida en un continuo descanso, siempre en el campo, debajo de las palmeras.

La mujer cristiana es la señora del hogar doméstico. Allí confecciona sus labores, cuida de sus hijos, los educa y espera á su marido que con fatigas y sin descanso adquiere los medios necesarios para alejar la miseria, vivir honestamente y soportar las cargas de la sociedad conyugal, siendo la mujer considerada, atendida ya por su sexo débil, ya por los derechos de honor y excelencia que la diera Jesucristo al constituir el matrimonio.

Es decir, que sin la religion del crucificado la mujer tendría la misma suerte, el

mismo menosprecio é inconsideración de la mujer que ha nacido en país bárbaro é incivilizado.

A esta situación, á estos tiempos históricos quiere la masonería hacer volver á la sociedad, aplastando, como es su designio desde Voltaire, la cabeza del infame, Jesucristo.

Alerta, pues, mujer cristiana, alejar á tiempo del hogar á las personas afiliadas á tan temible secta, y mucho ojo y pulso y discreción para constituirse en compañera del que ha de ser su jefe y cabeza, para no derramar amargas lágrimas, siendo después el Diocleciano de la familia.

Triste experiencia abona mi aviso.

I. J. P.

MASÓN, LADRÓN Y APÓSTATA.

Ved aquí tres nombres que forman un triángulo gramatical del género violento, poco grato, sin duda, á los oídos delicados de la mayor parte de nuestros habituales lectores. Rogamos indulgencia y suplicamos la lectura del artículo que con este espeluznante epígrafe publica nuestro estimado colega *L'Osservatore Romano*, y luego cada cual haga los oportunos comentarios.

Dice así:

"Hace ya algún tiempo se publicó una sentencia del tribunal correccional de Marsella, dictada en el año 1844, condenando por hurto á un tal Adriano Lemmi, italiano.

La identidad, coincidencia rara por cierto, del nombre y apellido del italiano condenado en Marsella, y el nombre y apellido del Gran Oriente de la Masonería romana, incitó á varios curiosos á hacer investigaciones en Liorna, de donde es natural el Sr. Adriano Lemmi, masón, con el objeto de hacer constar si en aquella ciudad existía algún omónimo de este personaje.

Se publicó un opúsculo en el que apareció una nota exacta de todos los Lemmi de que se tenía memoria en aquella ciudad, y en ella solo aparece un Lemmi con el nombre de Adriano.

Recordamos que el Gran Oriente Adriano Lemmi, escribió entonces una carta en la que declaraba que aquel Lemmi condenado como ladrón en Marsella, no era él, sino otro, porque en aquella época no se hallaba en Marsella; dicho Gran Oriente se encontraba, según decía, en el extranjero, y sino en Marsella, donde se condenó á un Lemmi, podría encontrarse entonces en Constantinopla, donde fama volat, un Adriano Lemmi de Liorna, se alistó en la Sinagoga como judío.

No sabemos si se ha probado que el Lemmi de Roma sea distinto del Lemmi de Constantinopla; pero es curiosa la coincidencia de un Adriano Lemmi condenado por ladrón en Marsella, de un Adriano Lemmi afiliándose á los judíos de Constantinopla; y de un Adriano Lemmi que se halla á la cabeza de la franc-masonería de Roma.

Pues bien, como extremo de rareza, se presenta otro omónimo de Adriano Lemmi, natural también de Liorna.

Un periódico francés ha publicado el siguiente documento:

"*Archivo de la Catedral de Liorna*. Certificado, yo el infrascrito Párroco de la Catedral, que en el libro de bautizados en el año 1822 aparece que en el día 30 de Abril de 1822 nació:

José, Antonino, Adriano Lemmi, del señor Fortunato (hijo del Sr. Santiago Spiritu Lemmi) y de la señora Teresa (hija del Sr. Cayetano Merlini) cónyuges de Liorna.

Fué bautizado el día 2 de Mayo de 1822; fué padrino el Sr. Nicolás Lemmi. Firmado, D. Pedro Bocaci, vicario de la Catedral encargado del archivo."

Apenas leímos este documento, escribimos á Liorna para asegurarnos si efectivamente existe semejante asiento en el libro de bautizos de aquella catedral y si se refería al Gran Oriente Adriano Lemmi. Se nos contestó que en el archivo de la Catedral de Liorna existe *ad litteram* el indicado asiento, y que por informaciones practicadas se deduce la evidencia que Adriano Lemmi á que se refiere la certificación, es el mismo idéntico Adriano Lemmi que en la actualidad se halla al frente de la Masonería italiana, y por lo tanto puede decirse de la Masonería cosmopolita.

Dicho esto, queda en el terreno de la duda la consideración de que si el nuevo pontífice máximo de la masonería universal sea judío como se ha dicho hasta aquí, ó un renegado como se desprende del indicado documento.

El Sr. Adriano Lemmi declaró que el ladrón condenado en Marsella en 1844 no

era él; ahora es probable sea otro aquel que fué bautizado en Liorna en 1822. Pero hasta que lo contrario se pruebe, es verdaderamente curioso que el Pontífice máximo de la masonería tenga idéntico nombre, idéntica edad, é idéntico lugar donde nació un ladrón y un renegado."

Hasta aquí el juicio *L'Osservatore Romano*. Mucho podríamos alargar la nota de las raras coincidencias en el nombre de este personaje, que tiene la osadía de levantar su mirada á la cumbre del Vaticano, donde brilla con gloria el lábaro santo de Constantino. No ha mucho los periódicos denunciaban los torpes manejos llevados á cabo en la colonia Eritrea por un tal Lemmi, paniaguado de Crispi. También Lemmi ha figurado en el ruidísimo embrollo bancario de Roma. ¿Será otro López?

Juzguen nuestros lectores de lo que puede dar de sí una agrupación de sectarios, cuyo nombre de *su gran Pontífice* reúne tales y tales coincidencias.

A nosotros se nos ocurre solo un comentario que nos suministra Cervantes en su ingenioso Hidalgo:

Quando caput dolet, cetera membra dolent.
Y deduzcan los haches: lo que bien les pareciere.

¡TIENE GRACIA!

Ofrecimos ocuparnos en el pasado número de las elecciones verificadas el 19 en esta población, y por nuestra parte cumplimos la oferta.

¿Cómo—dirá el lector—si nada se dice? Nos explicaremos. Oportunamente enviarnos el original de ello, no certificado faltando á la costumbre, y... no sabemos el paradero de él.

En cambio si *aquello* se ha perdido nos podemos dar por contentos, pues el paquete de LA LID que se nos envía para esta ciudad, siguiendo la senda de otros muchos, se pasó y lo recibimos con un día de retraso y de la parte de Madrid.

¿No podría evitarse estas cosillas?

Aunque algo tarde, daremos los detalles ofrecidos.

Y son:

Primer distrito.	
Número de electores.	671
" de votantes.	422
Votantes Casa Perales.	259
" Daza.	101
" republicanos.	62
Segundo distrito.	
Número de electores.	707
" de votantes.	485
Votantes Casa Perales.	352
" Daza.	124
" republicanos.	9
Tercer distrito.	
Número de electores.	804
" de votantes.	352
Votantes Casa Perales.	424
" Daza.	92
" republicanos.	16
Cuarto distrito.	
Número de electores.	803
" de votantes.	574
Votantes Casa Perales.	387
" Daza.	141
" republicanos.	46

RESUMEN.

Número de electores, según Censo.	2985
Votantes Casa Perales.	1422
" Daza.	458
" republicanos.	133

Decimos «Casa Perales», «Daza» porque los unos y los otros se llaman ministeriales.

Los republicanos, que según se dijo en *La Región* el triunfo completo era muy probable, han obtenido de 2985 electores nada menos que ¡133!, es decir, un cuatro por ciento aproximadamente.

BREVE RESEÑA.

Se terminaba en la parroquia de Sta. Catalina, de Jerez de los Caballeros el novenario de Animas y como feliz pensamiento anunció el Sr. Cura de la misma, D. Juan José González, que al siguiente día, 10 del actual, como digno remate de la novena, se celebraría un solemne oficio y Misa de difuntos cantada en sufragio de los soldados muertos en los campos de Melilla y víctimas de la catástrofe de Santander.

Con efecto, dicho día á las siete de la mañana empezaron á llegar las Comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento, Juzgado y la fuerza de la Guardia civil con su Teniente á la cabeza, quienes fueron previamente invitados. Un sencillez, pero elegante catafalco se alzaba en medio de la hermosa y majestuosísima nave del Templo y en sitio es colaterales al ca-

tafalco se colocaron indicadas comisiones; dos parejas de la benemérita durante los oficios y Misa haciendo la guardia de honor en el Altar levantando en el frente anterior del catafalco, y la fuerza restante de dicho cuerpo se situó á los lados de los sitiales en unión de toda la guardia municipal franca de servicio, vestida de gala.

Terminado el oficio y concluido de cantar el Evangelio, el Párroco de dicha Iglesia subió de manteos al púlpito y tomando por tema aquellas palabras del primer Libro de los Macabeos: "Sed defensores de la ley y dad vuestras vidas por el testamento de vuestros mayores, y así adquirireis una gloria grande y un nombre eterno," desenvolvió esta idea; *La Religión y la Patria*, acomodadas al triste objeto de la ceremonia que tenía lugar y á las circunstancias actuales. No solamente señoras, sino que también algún individuo de la Guardia civil, de esos que no lloran ni temen ante el peligro ni se arredran y acobardan ante el criminal, los vimos emocionados derramar lágrimas, que surcaban su endurecido y tostado rostro.

Quando concluyó el Santo Sacrificio, se entonó delante del catafalco un solemne responso, terminando así tan fúnebre ceremonia, que resultó hermosa, conmovedora y bastante concurrida, á pesar de lo improvisada que fué y de lo poco conocida que había sido.

Esta parte ha tomado Jerez de los Caballeros en los asuntos de actualidad, grandiosa y elevada, puesto que mira no á los intereses materiales, sino á otros mayores y hermosos, los intereses del alma. Obrando así se ha colocado esta Ciudad á la altura que ha proclamado su historia.

Un detalle, que se olvidaba: al salir del Templo nos encontramos con los niños de las Escuelas públicas, quienes nos presentaban bandejas pidiendo una limosna para las necesidades de la guerra en Africa. Después recorrieron la población precedidos de una bandera y según hemos sabido han verificado una buena colecta con este fin.

UN JEREZANO.

¡LUZ!

Ego sum lux mundi, qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vite. (Joan. VIII, 12.)

Hermosa idea, preciosa; Más luz en ella no cabe: No hay cosa más hermosa Que esa idea luminosa De "enseñar al que no sabe."

Cruz pesada es dar al ciego Lo que le falta, la luz; Cruz que nos quita el sosiego, Pero es bella, y, desde luego, Hay que cargar con la cruz.

Por eso, y solo por eso, Los amigos de la infancia, Instrúyenla con esceso Cerrando con piedra y yeso Las puertas á la ignorancia.

Dichoso el hombre que sabe Que la luz es menester Para que la sombra acabe, Y facilita la llave De la puerta del saber.

Hay que dar, con la enseñanza, Esa luz clara y hermosa, Que evita el vicio y la holganza Al ser que, ciego, se lanza Por la senda peligrosa.

¡Cuantos, sin darse razón, En un calabozo gimen, Por carecer de instrucción Que, en peligrosa ocasión Les apartara del crimen!

Quien por la enseñanza vela, Aparta al hombre del yugo Que á todos nos desconsuela, Pues se sabe que la escuela Quita trabajo al verdugo.

¡Ojala los sacrificios En pró de la juventud, Den pronto sus beneficios Y trueque al hombre sus vicios Por la más santa virtud!

FILomena THous.

EL MALVADO.

El malvado eludir suele la pena de alguna acción horrible ó miserable, más su conciencia, juez inexorable, á secretas angustias le condena.

Logró sagaz á la mirada ajena encubrir aquel hecho abominable; pero existe algo acaso inexorable para el Dios que invisible le orbe llena? Su verdugo después lleva consigo,

pues el remordimiento más profundo en afición eterna le sepulta.

Para que el malo, al fin, tenga castigo ¿qué importa su delito ignore el mundo si á Dios y su conciencia no se oculta?

CLODOALDO GUERRERO.

Zalamea.

Crónica de Badajoz.

Ya estaba en prensa el número anterior cuando ocurrió la catástrofe del Hospicio provincial de esta ciudad, por lo cual no pudimos dar cuenta de ello.

Entre ocho y nueve de la noche del 24 y cuando ya estaban entregados al descanso los pobres ancianos acogidos en aquel benéfico establecimiento, se desplomó sobre ellos la bóveda del dormitorio en una extensión de más de cuarenta metros. El estruendo producido por el hundimiento, y los lastimeros ayes de los infelices que se vieron instantáneamente cubiertos de escombros, pusieron en conmoción á los dependientes de la casa y á las hermanas de la caridad, que sin reparar en el peligro que podían correr por nuevos desprendimientos, acudieron inmediatamente al socorro de los ancianos, algunos de los cuales, despaavoridos, corrían de un lado á otro sin poder darse cuenta exacta de lo que sucedía.

Lo temprano de la hora hizo también que á las voces de ¡socorro! acudieran sin pérdida de tiempo las autoridades, el Juez de instrucción, varios facultativos y otras muchas personas, que enteradas de la ocurrencia, se presentaron á prestar sus auxilios á aquellos desgraciados, unos separando los trozos de mampostería, otros ayudándolos á salir de las camas, destrozadas algunas de ellas por el peso de los materiales desplomados desde una altura de cinco metros. El aspecto del salón en los primeros momentos era verdaderamente desconsolador.

Los heridos son 23, algunos de ellos con fracturas en las piernas y contusiones de importancia. Uno de ellos, llamado Lorenzo Cárdenas, paralítico, y que no puede andar en pié por tener dobladas las piernas, atravesaba el dormitorio cuando notó que caían sobre él algunos pedazos de cascote. Se apresuró cuanto pudo á meterse debajo de una cama, pero no pudo entrar las piernas, y cayendo sobre ellas una gran cantidad de materiales, resultó con una rota y la otra con fuertes contusiones. Otro anciano también se metió debajo de la cama, y allí se libró de una muerte casi segura, porque fué una de las que más cascote recibieron.

Unos en camillas y otros en sillones, fueron inmediatamente trasladados los heridos al Hospital, donde los médicos de la casa, y otros de fuera que acudieron á prestar sus auxilios, les hicieron la primera cura, colocándolos en las pocas camas que había vacantes, por la mucha aglomeración de enfermos que actualmente existe.

Los contusos, envueltos en cobertores y mantas se refugiaron en la sala del gimnasio ó tomaron asiento en las banquetas de las salas, aturdidos por la consideración del inminente riesgo que habían corrido.

A poco de ocurrir el desgraciado suceso, hallábanse en el local el Sr. Gobernador civil, el general Ablanedo, el coronel de caballería señor Agudo, que era el Jefe de día, el Alcalde, los diputados delegados y los de la comisión, el Secretario del Gobierno, el juez de instrucción y el actuario Sr. Moreno, el Comandante de la benemérita con algunos oficiales y fuerza de la misma, los inspectores municipal y de orden público con varios agentes y los bomberos. Todos cumplieron religiosamente con sus deberes, así como las hermanas de caridad y los practicantes Villarroja, Monterrey y González, que rivalizaron en celo y actividad para aminorar los efectos del triste acontecimiento.

Acerca de él se hacen mil comentarios, fijándose especialmente la atención pública en la circunstancia de ser tan reciente la construcción del dormitorio, deduciendo de aquí que no debía reunir las condiciones de solidez necesarias, y que tal vez habría motivos para exigir responsabilidades.

Hace unos días venimos observando en la vía pública Plazuela de la Soledad junto á la botica del Sr. Jiménez, filtraciones procedentes de la cañería rota de las aguas que abastecen esta Capital, lo cual nos manifiesta que la empresa no se cuida mucho en evitar pérdidas considerables de aquel líquido: en el estío careceremos de él.

No nos cansaremos de elogiar el celo del Sr. Gobernador civil al dirigir más de un oficio al Sr. Alcalde primero, para tener conocimiento de los depósitos que pueda haber de dinamita ú otras materias explosivas en esta Capital.

Lo que no sabemos es, si la primera autoridad municipal corresponde con igual celo para merecer iguales plácemes: cuanto en este punto se haga es poco, para evitar desgracias y

perjuicios trascendentísimos. Han corrido algunos rumores de que en la estación del ferrocarril había un depósito de dinamita, y por más que no hemos podido comprobarlo con nuestros informes personales, damos la noticia cual la hemos recibido como rumor público, dejando al celo de las autoridades locales el conocimiento de la verdad en materia tan importante, y caso de confirmarse confiamos en la rápida adopción de medidas de prudencia.

“Es verdaderamente escandaloso de la manera que se juega a los prohibidos en un Circulo de recreo de la calle Moreno Nieto,, esto nos dice el rumor público textualmente, rumor que no ha llegado al Sr. Gobernador civil, ni á sus agentes que sin duda deben ser sordos, y que ni una nota ha llegado á la prensa local. Tan funesto es el juego para la sociedad como la dinamita, en él se refunden la ruina de la familia y no pocas el duelo y el suicidio, surgen de tan funesto vicio. Confiamos en que el señor Gobernador civil redoblará su vigilancia y extremará su celo hasta extinguirlo y merecer nuestro elogio, y bien seguro puede estar de que estamos decididos á ayudarle hasta que desaparezca de entre nosotros esa plaga social denominada juego, ó á censurar la lenidad ó apatía que lo fomenta proceda de quien quiera.

EL CORRESPONSAL.

Badajoz 29 de Noviembre de 1893.

Sección general.

Reservistas.—A las noticias que dimos en el pasado número, añadiremos las siguientes que quiera Dios no se pierdan como hemos perdido otras, en unión de los detalles de las elecciones.

En Novelda acudieron los reservistas á despedirse de la Reina de las Victorias. Oyeron misa, á la que ayudaron dos vestidos de uniforme, y después con fervor extraordinario recibieron y dejaron que se les pusiera escapularios de la Purísima y de Nuestra Señora del Carmen.

En Ciudad-Real el Ilmo. Prelado les impuso el escapulario de la Virgen del Prado y les dió estampas y corazones.

En Lucena antes de partir fueron á saludar y despedirse de Nuestra Madre y Señora la Virgen de la Salud.

El Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca les pronunció un elocuente y sentido discurso. Les dió su bendición y les repartió escapularios.

Los reservistas se mostraron agradecidos y poseídos del mayor entusiasmo.

Un espectáculo admirable dieron en Calanda (Ternel).

“Con fervor edificante y con lágrimas en los ojos, todos aquellos jóvenes sin excitación de nadie, tomaron la Sagrada Comunión y se despidieron de su querida Patrona la Virgen del Pilar.

El día antes fueron obsequiados en casa del Coadjutor con pastas y licores, entregando á cada uno 4 pesetas 50 céntimos, cantidad recaudada por varios jóvenes entusiastas.

Dirigióles la palabra con gran elocuencia el ilustrado doctor en leyes D. Antonio Saceras, describiendo en bellísimos períodos las glorias de nuestra Historia nacional, y el amor que debían profesar á la bandera de la patria.

Los reservistas comulgaron todos de uniforme, ¡Honor mil veces á esos dignos soldados de la católica España!

En Cáceres se les repartió escapularios de la Virgen de la Montaña, que recibían con gratitud y besaban con religioso entusiasmo.

Basta. Los casos presentados en este número y en el anterior, no son más que unos cuantos de los muchos que pudiéramos presentar.

La fé en España no muere, no, aunque los adeptos de Satanás se esfuerzan en gran manera.

Rabien (y no también, como se puso en el anterior número). Rabien los enemigos de la Cruz, de allende ó aquende del estrecho de Gibraltar.

Vacante la plaza de pianista de esta ciudad, se anuncia su provisión.

Para detalles dirigirse al Sr. Presidente.

Cortamos de *El Alicantino*.

“En el misterio de los recientes petardos de Valencia se ha hecho luz; y según parece, los periódicos masónicos de aquella ciudad los han cargado con su espíritu *dinamita luciferiana*.

Atención, que una revista de la odiosa secta habla y refiriéndose á los devotos que han de asistir á la procesion eucarística les llama “*kabilas rifeñas* que formaran un pintoresco espectáculo en aquella procesion.”

No queremos poner en música esta nota estúpida del pentágono satánico en clave de la estrella flamígera, nes contentaremos en reproducir las palabras de un estimado colega valentino, que comenta aquella frase, y dice:

“Esos hombres son nuestros hermanos como hombres; pero en cuanto á su concepto de masones, dignos son de que Valencia y Alicante también en masa les escupa y les arroje de su seno como á seres contagiados y perversos.”

Está en lo cierto.

Es natural.—El señor Arzobispo de Granada ha expedido decreto condenando las obras de “Historia Universal y de España,, de texto en este Instituto, por contener ataques á la Religión católica y la moral cristiana.

Son las mismas, según tenemos entendido, que sirven de texto en nuestro Instituto.

Cádiz—Los frailes dominicos residentes en aquella capital han instalado en su convento un magnifico Hospital de sangre con camas para 40 heridos.

Hay en él dos habitaciones para oficiales. El Hospital cuenta con personal médico y con elementos suficientes para la asistencia de los heridos que proceden de Melilla.

El Sr. D. Sosé Sagasta, hijo del presidente del Consejo de ministros, ha sido nombrado consejero de Agricultura, y destinado á la sección de calamidades.

El nombramiento no pudo ser más acertado. Porque nadie más apto para entender en asuntos calamitosos como el hijo de quien tantas calamidades ha hecho llover sobre España.

El Sr. D. Agapito Santos, Capellán de la penitenciaría de Santofia, ha remitido sus poderes á la Asociación central de Padres de familia para que ésta presente en su nombre querrela por calumnia contra el periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Recuérdanse mucho ahora en Alemania ciertas frases del célebre Arzobispo Mons Ketteler, que son las siguientes: “La Historia prueba que los Estados democráticos están condenados á una decadencia pronta y á una inferior corrupción más pronta todavía. No hay en la Historia hecho más acreditado.” También el Cardenal Belarmino llamó á la democracia *deterrimum regimen*, cita muy á propósito hecha por *Le Courrier de Bruzelles*.

Ha fallecido en Nueva York M. Francisco Parkmann, protestante, y que á pesar de serlo, ha escrito con extraordinarios elogios la historia de las Misiones de los Jesuitas en los Estados Unidos.

M. Parkmann creía, con razon, que la Historia debiera ser un espejo de la realidad, y se guardaba muy bien de invertir y falsear las imágenes.

Los periódicos de París publican un interview celebrada con la viuda de Pallás.

Dice ésta que el atentado de Barcelona fué en venganza de la muerte de su marido y que se repetirá otro el día 7 de Diciembre.

Añade que aquél le encargó no educase á sus hijos en la Beligión y que cumplirá su encargo. Serán, pues, educados en la moral independiente, y serán cuando hombres independientes de la moral, y buenos masones.

Tranquilidad republicana.

Leemos:

“A consecuencia del bombardeo de Nichetroy amenazan ruina 300 casas, habiendo muerto muchas personas. De 37.000 habitantes que cuenta la población brasileña han emigrado treinta mil.”

Mons Java, Obispo de Grenoble, da la siguiente noticia acerca de las últimas resoluciones de la francmasonería francesa: “La asamblea de 1893, fiel á las doctrinas anticlericales y humanitarias de la F. M., quiere dar á todas las logias un impulso enérgico, á fin de operar las reformas necesarias y organizar en todo el territorio de la república una *agitación pacífica* y en resumen la supresión definitiva del *clericalismo*.” Mons Java dice que semejantes bravatas más bien indican impotencia que fuerza, y que si ésta aumenta, la consabida *agitación pacífica* se reducirá á un recuerdo histórico.

El conde de Mun, en el Congreso de Saint Brienc, ha demostrado que las fórmulas católicas fueron las primeras que se opusieron á las soluciones de los socialistas, y las únicas que produjeron resultados. M. de Falières ha pronunciado el elogio de los Circulos Católicos de obreros. El Presbítero Naudet, de cuyo discurso se han hecho muchos comentarios, niega haber pronunciado estas palabras que se le atribuyen: “*La propiedad no es un derecho absoluto*.”

Son curiosos los datos que publica *Le Courrier de Bruzelles* acerca de una institución católica de beneficencia que funciona en Bruselas para proporcionar abrigo á los pobres durante la noche. Dice que ese establecimiento, cuyo nombre español quizás recuerda la época de nuestra soberanía en aquellas regiones—llámese El Amigo—cada año recoge mayor número de pobres, y se hace más benemérita. En 1884 fué dicho número 2.720; en 1885, 4.143; en 1890, 9.361; en 1891, 12.310, y en 1891, 11.104. En cuanto á los huéspedes temporales, diremos que han ascendido á 18.827 en el año último, y á 22.906 en 1891.

Mientras dicho establecimiento benéfico acoge á los mendigos, otra institución notable, el Circulo católico de Bruselas para combatir indirectamente la corrupción de las costumbres por medio del teatro, dá representaciones de obras morales, cada vez más concurridas.

En algo se ha de conocer la gran influencia que en Bélgica ejercen los católicos, y que un Ministerio de esta denominación preside á los destinos del reino.

Las fiestas socialistas del 1.º de Mayo van á pasar á la Historia.

Así lo ha indicado en el Congreso de Colonia Liebknecht, al decir que únicamente serán solemnizadas por aquellos obreros que puedan estar un día mano sobre mano.

Si así es, puede darse por concluída la fiesta, que ha sido una de las invenciones más ridículas, si no más p ligrosas, de los tiempos modernos, sobre todo debiéndose á los enemigos de las verdaderas fiestas.

El periódico *Le Petit Caporal* juzga de esta suerte la cuestión del Concordato francés: “Si se denuncia honrosamente por los franceses, tiene que restituirse al clero al *Statu quo* anterior á la revolución. Si se suprimen las temporalidades del presupuesto, hay que devolver sus bienes á la Iglesia, ó darles un equivalente calculado con toda justicia y exactitud. Pero los partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado no lo entienden así; pues para ellos, denunciar el Concordato es lo mismo que despojar al Clero, erigiendo el robo en ley.”

Bien por el *Petit Caporal*, que lo mismo que para Francia, pudiera hablar para España y para todos los países desamortizadores.

La Germania, de Berlín, ha escrito un artículo procurando demostrar que la Masonería jamás se ha considerado en Alemania como una sociedad inofensiva y completamente licita; que, por el contrario, la dinastía de Hohenzollern ha querido quitarle la máscara y los príncipes inscribirse en ella para penetrar sus arcanos y poner coto á sus desafueros, siendo este el espíritu de la legislación de Prusia desde el edicto real de 1798 hasta nuestros días. Los datos en que se fundan estas importantes afirmaciones se han tomado de los archivos de las logias y de la casa real de Braudemberg.

Produce honda indignación considerar la situación de la Iglesia en Italia, cada día amenazada de nuevas persecuciones. La última que traman de consuno el Gobierno y las logias la pone de manifiesto un periódico en la noticia que sigue:

“El Gobierno de esta nación intenta declarar propiedad del Estado todas las iglesias de Italia y cederlas á los Municipios para que las conviertan en escuelas, hospitales y talleres. Tan sólo quiere dejar en pie una por cada 10.000 habitantes que se declaren católicos. Pensamiento tan radical esperamos no se llevará á cabo por la valiente oposición en que se declararán los católicos cristianos.”

No podemos creer que tales amenazas lleguen á realizarse, pues no creemos que haya pueblo que por muy amortiguada que tenga la fé permita semejante persecución.

Boletín del “Banco Vitalicio de Cataluña.”

Continúa esta revista publicando los resultados de las operaciones realizadas trimestralmente por la importante sociedad de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*.

El número correspondiente al 15 de Octubre último contiene una relación de las pólizas libradas en el trimestre de Julio á Septiembre, que son 252 por un valor asegurado de

Pesetas 2.068.250

También contiene la relación detallada y nominal de las cantidades que ha pagado la Compañía por siniestros en el mencionado trimestre.

La suma satisfecha por este concepto es de

Pesetas 123.440

Pe esta suma han sido abonadas las partidas que á continuación se expresan, correspondientes á tres familias de la provincia de Badajoz.

Siete mil quinientas pesetas á doña Adelaida Medina López y sus hijos, por haber sido nombrados conjuntamente beneficiarios por su esposo y padre respectivo D. Luis Sanchez Conde Lobatón, Oficial 1.º de Administración Militar, de Badajoz, del seguro vida entera que contrató en 20 de Junio de 1887, según póliza número 6.221, en cuya fecha había cumplido 34 años de edad. Del expediente instruido á consecuencia de la muerte del Sr. Sanchez, ocurrida en 15 de Abril del corriente año, resulta que dejó tres hijos llamados Everardo, Luis y María, á los cuales, juntamente con la señora Medina, se pagó el capital asegurado.

Mil quinientas pesetas á D. Manuel Calderón González, por fallecimiento de su padre D. Francisco Calderón Sosa, Procurador, de Almendralejo, quien tenía contratado desde 29 de Octubre de 1891 en que había cumplido 52 años, un seguro mixto por 9, según póliza número

12.585. Murió el asegurado en 1.º de Enero próximo pasado, y en su virtud dadas las condiciones del contrato, se pagó dicho capital.

Seiscientas quince pesetas á doña Basilita Salvador Caricol y sus hijos, por resultar conjuntamente beneficiarios de la póliza saldada vida entera, número 11.609 de D. Fernando Rodríguez y Alvarez de Luna, profesor de 1.ª enseñanza de Higuera la Real (Badajoz). Por su muerte en 2 de Abril último, se pagó el capital á los beneficiarios.

Recomendamos la lectura de los prospectos y de las tarifas que tiene establecida esta compañía, cuyos representantes en la provincia de Badajoz son los señores D. Atanasio Ramirez, del comercio, como Delegado; D. Manuel Macías, Inspector, y D. Miguel Pimentel, Sub-Inspector, á quienes pueden pedirse cuantos datos y noticias se crayere necesario.

ULTIMA HORA

Tomamos del *Nuevo Diario de Badajoz*, correspondiente al día 29, los telegramas siguientes:

“La Diputación de Puerto Rico, costeará un batallón de macheteros con destino á la campaña de Melilla; la Junta de obras del puerto, envía 50.000 pesetas para la suscripción de los gastos de Guerra.

Ha conferenciado nuevamente con el general Macías, el bajá del campo moro, exponiéndole en nombre de Araaf pretensiones inadmisibles que han sido desechadas por el gobernador de Melilla.

El anuncio de la llegada del general Martínez Campos á quien se espera mañana (ayer) ha entusiasmado al ejército; será recibido en el muelle por todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio. Las músicas batirán marcha real, formarán la carrera las tropas, y las baterías harán las salvas de ordenanza.

Los penados al mando de Ariza, se han apoderado de siete vacas rifeñas que entraron dentro del campo español.

Ha ingresado enfermo en el hospital, el soldado de Tarifa, Agapito Prado Fortuna, natural de Quintana de la Serena.

Los estudiantes que son reservistas, han solicitado del ministro de Fomento que no les sirva de perjuicio en sus estudios el tiempo de su estancia en las filas.

La combinación de gobernadores, solo comprenderá seis ó siete provincias.

El Sr. Puigcerver asegura que las Cortes no se abrirán hasta Enero, si bien el Sr. Moret desea que se anticipe el plazo á causa de los tratados de Comercio pendientes, que desea ultimar.

En breve se enviarán á Melilla cien mulos para el servicio del ejército.

También se enviarán 10.000 mantas adquiridas de la fabricación nacional, habiéndose encargado otras 5.000 á las fábricas de Inglaterra.

Procedente de Valencia en donde ha asistido al Congreso Eucarístico, ha llegado á Madrid el Obispo de Badajoz, señor Urturi, quien ha visitado hoy á S. M. la Reina.

El Decreto de convocatoria á las Cortes, se fijará con veinte días de anticipación, ignorándose aún el día en que será publicado.

Se ha dispuesto facilitar pasaje gratis en los buques que van de Málaga á Melilla, á cuantas personas lleven á la plaza huevos y demás subsistencias, cuyo porte será también gratuito.

El duque de Tetuán, ha salido hoy de Barcelona para Madrid.

Se halla gravemente enfermo el distinguido maestro compositor, Sr. Barbieri.

No decrece la epidemia colérica en Tenerife, donde ha habido durante las últimas veinte y cuatro horas sesenta invasiones y diez defunciones.

El Magisterio de Madrid y los maestros auxiliares de las escuelas públicas, han contribuido con un día de haber que se le descontará en el presente mes, con destino á las víctimas de Santander y de Melilla.

El Corresponsal.

Sección religiosa.

SANTORAL.

30 Jueves.—Ss. Andrés, ap., Maura y Justina, vgs. y mrs., Constancio y Zósimo, confesores.
1 Viernes.—Ss. Lucio, Cándida, y compañeros mrs., Eloy, ob. y cf., Natalia, vd., y los BB. Edmundo, y compañeros mrs., S. J.

2 Sábado.—Ss. Bibiana, vg. y m., Eusebio, Paulina, Aurelia, y cps. mrs., y Nono, ob.
3 Domingo.—I de adviento.—Ss. Francisco Javier, cf., Sofonías prof., Claudio, Hilaria, Crispin y Magina, mrs.
4 Lunes.—Ss. Bárbara, vg. y m., Pedro Crisólogo, ob. y dr., Melecio y Bernardo, obs.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

Intención general para Noviembre.

LAS MISIONES CATOLICAS DEL EXTREMO ORIENTE.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazón Inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se

os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que sostengais á vuestros Misioneros en sus fatigas y combates por la fé, y les otorguéis innumerables triunfos para bien de las almas.

Propósito.

Visitar y consolar á los enfermos y encarcelados.

Tip. La Económica, Badajoz.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ECONOMICA.

IMPRENTA

DE

Rodriguez y Compañía

A cargo de MIGUEL SILGO.

FRANCISCO PIZARRO, NÚM. 20.

BADAJOS.

En este acreditado establecimiento se hacen mem-
bretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y
natalicio, prospectos, estados, publicaciones, y toda
clase de impresos, á precios muy arreglados.

Objetos de escritorio, papel y sobres, libros y cua-
dernos rayados, plumas, lápices y porta-plumas, es-
tampas, recordatorios y cromos recortados.

Gran surtido en devocionarios de todas clases y
precios.

DESPACHO,

MELÉNDEZ VALDÉS, NÚM. 2.

NO HAY MEJORES
que los de
CHOCOLATES
DE
HIJOS DE ANTONIO J. GOMEZ.
DEPÓSITO:
FÁBRICA:
MÁRMOL, NÚMERO 105. MARQUÉS DE LARIOS, NÚM. 1.
MÁLAGA.

CARPINTERIA
DE
MANUEL SUAREZ
CALLE DEL RÍO DE VILLANUEVA DE LA SERENA
Diego Fernández de la SERENA

NO ENCONTRAREIS MEJOR SERVICIO
QUE EN LA BARBERÍA
DE
FRANCISCO TEJEDA
Plaza Constitución 7.
VILLANUEVA DE LA SERENA

SOMBRERERIA
DE
Francisco Gutiérrez y Pérez
PLAZA
CONSTITUCION N.º 6
Villanueva de la Serena

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
SALINAS SULFURADAS, SULFATO SÓDICAS
HIPOSULFITADAS.
Base purgante, NaO, SO 105 HO-gr 227
Depurativa NaS-gr. 00,499
UNICAS EN SU CLASE
A TODOS INTERESA SABER
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, extracciones de tierra ó salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más eficaz y eficaz medicamento actual de uso doméstico es bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Anti-hépticas, Antierofulosos y Antisifilíticos—
Declaradas por la Ginecología Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre anterior de por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.
Opinión favorable médica univ. al con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general: por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha 87, Madrid.

ZAPATERIA
de
RUFINO CHISCANO
PLAZA CONSTITUCIÓN, 14
Villanueva de la Serena.

BARBERIA
DE
EMILIO MARTIN SIERRA.
OSARIO, 3.
(FRENTE A LA CALLE HABA).
VILLANUEVA DE LA SERENA.

TINTORERIA
DE
MANUEL ATALAYA.
Calle de Sevilla, número 14.
Villanueva de la Serena.

SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
Antonio Torrejuncillo.
MELENDEZ VALDES, NÚM. 8.
BADAJOS.

FABRICA DE JABONES
DE
Baldomero Romero Tena.
Villanueva de la Serena.
PEDIR PRECIOS

LA PREVISION
Primera sociedad española dedicada exclusivamente á seguros sobre la vida á prima fija,
DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas.
JUNTA DE GOBIERNO.
PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
VICEPRESIDENTE: Sr. D. Eusebio Güell y Bacigá, tpi.
VOCALES, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xurich, Excmo. Sr. Marqués de Montoliu, Sr. D. Juan Prats y Rodes, Sr. D. Carlos de Camps y de Obinellas, Sr. D. Juan Ferrer y Soler, Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Antonio de Goytíolo, Excmo. Sr. Marqués de Alella, Sr. D. Santiago López y Quijano.
COMISION DIRECTIVA.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xurich, exselenísimo señor Marqués de Robert
ADMINISTRADOR, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.
Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteadas que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Para informes: D. Cayetano Lledó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correidores, 31.—Agentes especiales, Sras. Uceda Hermanos.

SOMBRERERIA
DE
Hijo de Gregorio Sartou
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.
SEVILLA, HUELVA, BADAJOZ
Y
Villanueva de la Serena.
CALLE DEL HABA, NUMERO 49,
(frente á la plazuela de la estación)
Completo surtido de toda clase de sombreros: hongos sevillanos, bombines, castoritas, de copa alta, de teja, etc., etc.
Bonetes, birretes, solideos, etc.
Completo surtido en gorras.
Se hace toda clase de composturas y encargos.
Precios sin igual.

ORNAMENTOS PARA IGLESIA.
Gran Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro
DE
GALLEGO, CANDELA Y C.ª, VALENCIA.
Casa Sucursal en Córdoba, LIBRERÍA, 12.
Completo surtido en todo lo concerniente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.
Casullas construida desde 25 pesetas en adelante.—Ternos completos, desde 200 á 30.000 pesetas.
Merinos, Cachemires y Paños, para hábitos talares.—Brocados, Brocateles, Damascos, Rasos, etc.—Terciopelos, en todos colores.
Albas, Roquetes, Manteles, en todas clases y precios.
Acreditado taller-estudio de imágenes de escultura. Salones, flecos y pasamanería Oros, canutillos y demás artículos para bordar.

Obras de D. Miguel Amat y Maestre.

RIMAS.—Un tomo en 8.º mayor, de más de 300 páginas, esmeradamente impreso, con buen papel y elegantes tipos, el retrato del autor y un prólogo de D. Carmelo Calvo y Rodríguez, Abogado y Secretario de la Diputación provincial de Alicante. 3

DON JAIME EL CONQUISTADOR.—Romance histórico ampliamente anotado y seguido de citas cronológicas y un juicio apologetico sobre dicho monarca y su reinado, con un prólogo por D. Julián Vila y Blanco, Cronista de la provincia de Alicante. 2

CANTO A LA CRUZ.—Folleto primero. (2.ª edición). 0 25

CANTO A LA PURISIMA.—Folleto segundo. (2.ª edición). 0 25

VIDA DE SANTA MARIA MAGDALENA, puesta en verso.—Folleto tercero. 0 25

LA LIBERTAD.—Opúsculo, con un prólogo de D. Miguel María Gil, Canónigo Doctoral de la Colegiata de Alicante; en cuyo folleto va inserto el célebre diálogo titulado: *Los senderos de la luz*, obra del apologeta cristiano Monseñor Bougaud, Obispo de Lavale. 1

EN PREENSA.

EL AMOR CRISTIANO, en verso y prosa, con hermosos grabados; libro para todos, y en particular para los niños y las jóvenes, con un prólogo, por Juan de Lis.

PROSAS.—Escritos varios sobre Religión, Filosofía, Política, Derecho, Historia, Literatura, Economía política, Agricultura y Dasonomía, con un prólogo por Fray José.

LAS ORACIONES DEL CRISTIANO, y Máximas y consejos, todo en verso, para los jóvenes que hacen por primera vez su entrada en la sociedad, y para llevar una vida ajustada á la virtud y alcanzar una buena muerte.—Folleto cuarto.

VICENTE W. QUEROL.—Apuntes para su biografía y juicio crítico de sus Rimas.

Todas las dichas obras se venden en casa del Autor, Petrel (provincia de Alicante); en Madrid en las librerías de D. Fernando E.ª, Carrera de San Gerónimo, 2; A. de San Martín, Puerta del Sol, 6; Enrique Hernández, calle de la Paz, 6, y Sr. Saucedo de Aguado, calle de Pontejos, 8 y en las principales librerías de provincias.